



Consejo de la Judicatura

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO  
OCT 01 2009  
RECIBIDO

ASUNTO:

MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

Oficio No. 144/09

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

**MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 22 y 23 de Septiembre de 2009 misma que consta de 26 **fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 12 sentencias definitivas y 9 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 05 de Marzo del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 308 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 276 sentencias, correspondiendo 172 definitivas, 104 interlocutorias, 7 se ordena normar procedimiento, 2 se remiten a otro juzgado por excusa, 1 se celebra convenio, 1 desistimiento incidente.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

al

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

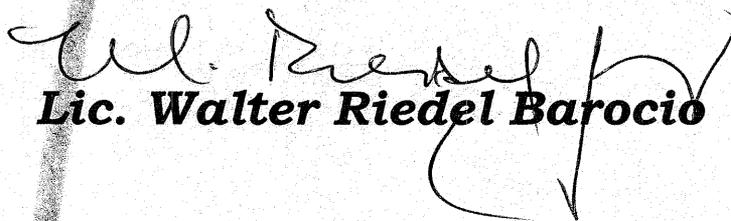
**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que ocurrieron dos incidentes de inasistencia se anexa copia de la incapacidad médica de la Licenciada JOHANNA ESTHELA CHAVEZ JACINTO Secretaria Actuarial, así como copia del formato único de solicitud de días adicionales de vacaciones de la C. ANABEL ALTAMIRANO AMADOR..

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

**Atentamente**

**Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 30 de Septiembre de 2009  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil**

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
JUDICATURA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE QUE SE PRACTICA**  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE**  
**ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día veintidós de Septiembre de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, provisionalmente a cargo del **Licenciado JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 22 y 23 de Septiembre de 2009.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado números 11,436 del día 08 de Diciembre de 2008.

**PERIODO DE VISITA:** 05 de Marzo de 2009 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 18 de septiembre del dos mil nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada:  
SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19  
elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares  
Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito,  
que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ PROVISIONAL**

**Lic. Jesús Reynoso González C. Juez Provisional  
Presente.**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. Jesús David Carrizales Nájera. Presente.  
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. Claudia Berenice Oviedo Bedolla. Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Claudia María López Bustamante. Presente.  
Tercer Secretaria de Acuerdos (Provisional)  
En sustitución del Licenciado Jesús Reynoso González a partir del 29 de Junio del  
Presente año.**

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. Alfonso Américo Morales Kango. Presente.**

**LIC. Olga Marcela Valdez Melgoza. Presente.**

**LIC. Johanna Esthela Chávez Jacinto. Incapacitada, según certificado anexo.  
Con carácter de Provisional en sustitución de la LIC. Claudia María López Bustamante  
quien está en funciones de Secretaria de Acuerdos, a partir del 29 de Junio del  
Presente año.**

**LIC. Hilda Guerrero Ortiz. Presente.**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

**1.- Lic. María de Lourdes Crisci Lucero. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- Lic. Lluvia Gallardo Morales. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**3.- Martha Cecilia Rodríguez Payan. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaría.  
En sustitución de Margarita Pelatos Márquez quien se jubiló a partir del 01 de JUNIO  
del 2009.**

**4.- Mónica Cisneros Flores. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria.**

**5.- Ánabel Altamirano Amador. Día adicional. Se anexa constancia.  
Adscrita a la Segunda Secretaría.**



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE B. C.  
JUZGADO PRIMERO  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

6.- Norma Elizabeth Ríos Muñoz  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

7.- Lic. Karina Sandez Mendoza. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

CONSEJO DE LA FISCATURA

DEL ESTADO

VISITADURA

Materna CIVI

8.- Stephanie Castellanos Paredes. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

9.- Jesús Oriela Vaal Eseberre. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- Yolanda Zetina Rodríguez. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- Omar Adrián del Río Ramos. Presente  
Comisario.

A partir del 10 de Agosto del 2009 en sustitución de Rosario Mayboca Rodríguez por licencia sindical.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 19 Libros oficiales, consistentes en 1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 4 LIBROS PARA OFICIO UNO POR SECRETARIA y 1 DEL TITULAR, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO PARA EL REGISTRO DE ESTUDIANTES Y PASANTES DE DERECHO, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

**DATOS ESTADÍSTICOS**

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	693
Se terminaron por Sentencia Definitiva	172
Sentencias Interlocutorias dictadas	104
Se terminaron por caducidad, desist. conv.	000
Recursos de Apelación interpuestos contra sentencia definitiva	033
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	005
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	013
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	033
Audiencias Programadas	1004
Audiencias Celebradas	579
Audiencias Diferidas	425

<b>Exhortos Recibidos</b>	<b>114</b>
<b>Exhortos Girados</b>	<b>082</b>
<b>Rogatorias Giradas</b>	<b>003</b>
<b>Requisitorias recibidas</b>	<b>020</b>
<b>Promociones recibidas</b>	<b>8,082</b>
<b>Oficios remitidos</b>	<b>1,960</b>
<b>Cedulas registradas</b>	<b>089</b>
<b>Procedimientos administrativos</b>	<b>001</b>

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

<b>FECHA DE ULTIMA REVISIÓN</b>	<b>05 DE MARZO DE 2009</b>
<b>NUMERO DE INICIOS</b>	<b>693</b>
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	<b>895/2009</b>
<b>FECHA</b>	<b>18 DE SEPTIEMBRE DE 2009</b>
<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>JOSE TRINIDAD BUSTILLOS ESPINOZA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>MIGUEL GUADALUPE RODRIGUEZ DE ROSAS.</b>
<b>SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO</b>	<b>TERCERA SRIA. PENDIENTE DE ACORDAR DENTRO DEL TERMINO</b>

#### LIBRO DE PROMOCIONES

<b>PROMOCIONES RECIBIDAS</b>	<b>8,082</b>
<b>PROM. PENDIENTES DE ACUERDO</b>	<b>28</b>
<b>NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA</b>	<b>10,622</b>
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	<b>346/2004</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>CATALINA CORTEZ JIMENEZ</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>AMAURI CORTEZ PEREZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.</b>



FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DE 2009
SECRETARÍA A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SECRETARIA
RELATIVA A	DESIGNA PERITO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

PODER JUDICIAL DE  
ESTADO DE B. C.  
PRIMER  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

**LIBRO DE OFICIOS:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1,960
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	455/2009
ACTOR	ORDINARIO CIVIL
DEMANDADO	ARTURO SANDOVAL MARTINEZ
ASUNTO A TRATAR	MAGDALENA RUBIO ZAVALA Y REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD COMERCIO DE ESTA CIUDAD.
REMITIDO A	SE SOLICITA INSCRIPCION DE DEMANDA.
FECHA DE REMISIÓN	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
	22-SEPTIEMBRE-2009

**LIBRO DE APELACIONES**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	51
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	33
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	05
CONTRA AUTOS	13
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	397/2007
ACTOR	SUMARIO HIPOTECARIO
DEMANDADO	INFONAVIT
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	MARTHA NUÑEZ CHAVEZ CORRESPONDIENTE A LA PRIMER SECRETARIA. SE INTERPONE RECURSO EL 26 DE MAYO 2009, SE ADMITE 2 DE JUNIO 2009, SE ORDENA SU REMISION EL 02 DE JUNIO DE 2009 Y SE REMITE 18 DE SEPTIEMBRE 2009, MEDIANTE OFICIO 855/2009.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	02

MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	02
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	01
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	04
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	41

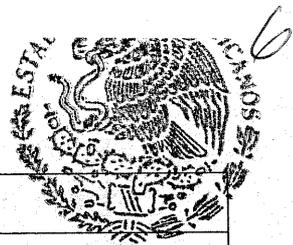
**OBSERVACIONES:** Respecto a este rubro, se hace constar que el juzgado en revisión maneja TRES LIBROS de APELACIONES, distribuidos uno por cada Secretaria, mismos que mas adelante y al examinar las Secretarias se harán las correspondientes observaciones.

**LIBRO DE AMPAROS:**

AMPAROS INTERPUESTOS	33
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	11
EN TRAMITE	17
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	571/2009
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DECIMO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	555/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN	1-SEPTIEMBRE-2009
QUEJOSO	ROSAURA ROBLES LORA
ACTO RECLAMADO	DESPOSESION
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	NESTOR JOAQUIN CAMACHO MUÑIZ
DEMANDADO	RICARDO ARAMBULA PAREDES

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	82
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	20
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	15
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	46
CANCELADOS	01
ÚLTIMO REGISTRADO	109



<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	1097/2008
<b>RELATIVO AL JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PROMOVIDO POR</b>	MARIA DEL REFUGIO LARA FIGUEROA.
<b>DIRIGIDO A:</b>	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, B. C.
<b>A EFECTO DE</b>	EMPLAZAMIENTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE B. C.  
JUZGADO PRIMERO  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	114
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	56
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	10
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	26
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	24
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	146
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	548/2005 FORANEO
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>PROMOVIDO POR</b>	OSCAR JAVIER CASTAÑEDA VELAZQUEZ.
<b>EN CONTRA DE</b>	ANGEL LOPEZ QUEVEDO.
<b>PROVENIENTE DE</b>	JUZGADO TERCERO CIVIL. MEXICALI, B.C.
<b>A EFECTO DE</b>	SE INSCRIBA EMBARGO

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:**

<b>CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS</b>	03
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>	106
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	666/2009
<b>JUICIO</b>	SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE ENCARNACION BALBUENA FERNANDEZ DE ARCE
<b>DENUNCIADA POR</b>	LIDIA LORENZA ARCE BALBUENA Y OTROS.
<b>DIRIGIDO AL:</b>	CONSUL DE MEXICO, LAS VEGAS, NEVADA
<b>A EFECTO DE</b>	NOTIFICAR A COHEREDERO.

**LIBRO DE REQUISITORIAS**

<b>CANTIDAD DE REQUISITORIAS</b>	20
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS</b>	13
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADAS</b>	01

SIN DILIGENCIAR	05
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ÚLTIMO REGISTRADO	24
EXPEDIENTE NÚMERO	1130/2008
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	GE MONEY HIPOTECARIA, S.A. DE C.V.
EN CONTRA DE	TALPA DENISSE VALENZUELA MARQUEZ.
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
A EFECTO DE	SE EMPLACE TERCERO PERJUDICADO

**LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS:**

CANTIDAD DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS IMPUESTAS	03
MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS CUMPLIDAS	00
MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS PENDIENTES	03
ULTIMA REGISTRADA	56
NUMERO DE EXPEDIENTE	1139/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	JOSE ANTONIO ROCHA MONTOYA
DEMANDADO	RAMON SOQUI DURAN
NOMBRE DEL SUJETO APERCIBIDO	RAMON SOQUI DURAN
MONTO MULTA O DIAS ARRESTO	\$ 1,000.00 M.N.
FECHA DE REMISIÓN	26-AGOSTO-2009

**LIBRO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS:**

CANTIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS	01
PROCESOS ADMINISTRATIVOS RESUELTOS	00
PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN TRAMITE	01
ULTIMA REGISTRADA	01/2009
INFRACTOR	HILDA GUERRERO ORTIZ
QUEJOSO	OFICIO
INICIO PROCEDIMIENTO	09-JUNIO-2009
FECHA SENTENCIA	PENDIENTE

**LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:**

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	89
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. RICARDO ADRIAN VALENCIA MADRIGAL
CEDULA FEDERAL NUMERO	6101390
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	18-09-09



LA JUDICATURA LIBRO REGISTRO DE ESTUDIANTES Y PASANTES DE DERECHO

CANTIDAD DE PERMISOS PROVISIONALES	02	PODER JUDICIAL DE ESTADO DE B. C. JUZGADO PRIMERC CIVIL DE ENSENADA, B. C.
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	ELIZABETH RODRIGUEZ ROSAS	
CARTA PASANTE NUMERO	30-2009	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	25-03-2009	

REGISTRO DE RECIBOS DE INGRESO  
(VALORES)

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. LIC. MARIA DE LOURDES CRISCI LUCERO** es la encargada y responsable del manejo y control de valores de los recibos de ingreso, mismo que se lleva a cabo de la siguiente manera:

Dicho control se lleva a cabo a través de un programa instalado y enlazado al Departamento del Fondo Auxiliar del Consejo de la Judicatura de Mexicali, mismo que contiene un registro de los ingresos en custodia, devoluciones, transferencias y reportes. La devolución de recibos de ingreso se efectúa a través del citado programa, el cual expide una constancia que se agrega al expediente que corresponda.

Se imprime con regularidad un reporte denominado Libro de Cauciones en el que se asienta la firma de las personas a quienes se les efectúan devoluciones y se archivan en legajos mensuales los cuales son firmados por el titular.

Los recibos de ingreso se guardan en un acordeón el cual se encuentra por orden alfabético, llevándose además un archivo en el que se registran los recibos de ingreso en Dólares y en Moneda Nacional y conforme se van efectuando devoluciones se dan de baja, según corresponda.

Se anexa relación de devoluciones y de ingresos ajenos correspondientes al periodo del **05-03-2009 al 18-09-2009**, mismas que fueron proporcionadas por la encargada **C. LIC. MARIA DE LOURDES CRISCI LUCERO**.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	308
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	188
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	120
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	172
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	104
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	12
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	9
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	7
SE REMITE A OTRO JUZGADO POR EXCUSA	2

SE CELEBRA CONVENIO	1
DESISTIMIENTO INCIDENTE	1

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	424/2009
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	08-05-09
<b>FOJAS</b>	27
<b>ACTOR</b>	<b>JULIO ALBERTO IBARRA TRIBOLET</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>ABEL CERVANTES ALVAREZ</b>
<b>TIPO SENTENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	06-07-09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	16-07-09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La personalidad de las partes ha quedado debidamente acreditada en autos, asimismo ha sido procedente la Vía Ejecutiva Mercantil intentada en este Juicio, de igual manera el Suscrito Juez es competente para conocer y resolver el presente Juicio.- - - - -</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Parte Actora, <b>JULIO ALBERTO IBARRA TRIBOLET</b>, probó su acción y en cambio la Parte Demandada, <b>ABEL CERVANTES ALVAREZ</b>, no contesto la demanda, en consecuencia.- - - - -</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se condena a la Parte Demandada, <b>ABEL CERVANTES ALVAREZ</b>, a pagarle a la Parte Actora, <b>JULIO ALBERTO IBARRA TRIBOLET</b>, la cantidad de <b>\$260,000.00 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)</b>, como suerte principal, el pago de los Intereses Moratorios generados desde la fecha de vencimiento hasta que se cubra la totalidad del adeudo, a razón del cuatro por ciento</p>

PODERADO EN JUICIO  
 AN SOCIEDAD DE BAJA CALIFORNIA

JU  
 UNIDOS A  
 LA  
 EST

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



(4%) mensual, previa su legal regulación incidente respectivo en ejecución de sentencia; y al pago de gastos y costas del juicio, que legalmente se justifiquen de conformidad con el artículo 1084 fracción III del Código de Comercio.- - - - -

PODER JUDICIAL D  
ESTADO DE B. C  
JUZGADO PRIMERO  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C

**CUARTO.-** Se concede a la Parte Demandada el término de cinco días a partir del día siguiente al del que cause ejecutoria la presente resolución, para que le de cumplimiento voluntario y en caso de que no lo haga, en ejecución de sentencia, procedase al trance y remate de los bienes embargados en autos a la Parte Demandada, y con su producto sean pagadas las prestaciones reclamadas por la Parte Actora, en los términos del artículos 1410 del Código de Comercio.- - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	565/2006
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	21-09-06
FOJAS	514
ACTOR	AGUSTIN ORTEGA MEDINA
DEMANDADO	MARTHA YOLANDA CAZARES SIMENTAL Y REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18-08-2009
FECHA DE SENTENCIA	03-09-09
RESULTADO SENTENCIA	<b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la Vía Ordinaria Civil elegida por la Parte Actora para el ejercicio de su acción; de igual forma el Suscrito es competente para conocer y resolver la presente controversia.- - - - - <b>SEGUNDO.-</b> La Parte Actora, <b>AGUSTIN ORTEGA MEDINA</b> , no acreditó el segundo de los elementos de la acción ejercitada, resultando innecesario analizar si su posesión reúne o no las diversas cualidades a que se refieren los artículos 1138 y 1139 del Código Civil vigente en el Estado, así como las

JUDI  
 PODER  
 JUDICIAL

	<p>probanzas aportadas por las partes, y las excepciones y defensas opuestas por las Contrarias, ya que ello no cambiaría el sentido de la presente Resolución. - - - - -</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se absuelve a las Parte Demandada y a la Tercero llamado a Juicio de las prestaciones reclamadas en su contra por la Parte Actora. - - -</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se condena a la Parte Actora al pago a favor de la Parte Demandada y Tercero llamado a Juicio de los gastos y costas que el presente juicio haya originado, previa su legal regulación. - - - - -</p>
--	---

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1110/2008
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>INICIADO</b>	26-11-08
<b>FOJAS</b>	132
<b>ACTOR</b>	HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.
<b>DEMANDADO</b>	MANUELA CABRERA RICARDEZ Y OTRO
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	03-07-2009
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	11-08-2009
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La personalidad de la Parte Actora ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la parte demandada por no haber comparecido a juicio; de igual forma se ha declarado la procedencia de la Vía Sumaria Civil elegida por la parte actora; así como la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio. - - - - -</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Parte Actora, HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO actualmente HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERO DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su Apoderado legal, acreditó los hechos constitutivos de su acción y en cambio la Parte Demandada, MANUELA</p>

PODER  
 JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



CABRERA RICARDEZ y MARTIN FIGUEROA BUTCHERT, no contestaron la demanda, en consecuencia.-----

PODER JUDICIAL  
ESTADO DE B. C.  
JUZGADO PRIME  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

**TERCERO.-** Se condena a la Parte Demandada, MANUELA CABRERA RICARDEZ y MARTIN FIGUEROA BUTCHERT, a pagar en favor de la Parte Actora, HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, actualmente HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, la cantidad de \$186,689.84 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo insoluto del crédito, intereses vencidos, Amortizaciones no pagadas, Seguros no pagados e intereses moratorios al día 21 de octubre del 2008, así como las que se sigan generando a partir de dicha fecha hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser reguladas en el incidente respectivo, en ejecución de sentencia.-----

**CUARTO.-** Se condena a la Parte Demandada al pago de los gastos y costas del juicio que con motivo del presente Juicio se le hayan causado a la Parte Actora, previa su legal regulación.-----

**QUINTO.-** Se concede a la Parte Demandada un término de CINCO DIAS para el cumplimiento voluntario de las prestaciones a que fueron condenados en la presente Resolución, contados a partir de que la misma cause ejecutoria, apercibidos que de no hacerlo así se procederá conforme a las Reglas de la Ejecución Forzosa prevista por la Ley.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	523/2008
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	11-06-2008
FOJAS	75
ACTOR	LEONARDO CASIAN CHACON
DEMANDADO	MARCO ANTONIO CRUZ TZILIN
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20-03-2009
FECHA DE SENTENCIA	30-03-2009
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO:-</b> La personalidad de las partes ha quedado debidamente acreditada en autos; asimismo ha sido declarada procedente la Vía Sumaria Civil de Desahucio al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.-</p> <p><b>SEGUNDO:-</b> La parte actora LEONARDO CASIAN CHACON acreditó su acción y en cambio el demandado MARCO ANTONIO CRUZ TZILIN no logró excepcionarse, en consecuencia.-----</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se decreta el desahucio y se condena al demandado MARCO ANTONIO CRUZ TZILIN a la desocupación y entrega a favor de la parte actora LEONARDO CASIAN CHACON, de la casa habitación ubicada en Calle Altamar número 229 del Fraccionamiento Playas de Chapultepec, antes Ejido Chapultepec de esta Ciudad, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda; asimismo se condena al demandado al pago a favor del actor, de la cantidad de \$ 22,400.00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL) por concepto de rentas correspondientes a los meses de diciembre de 2007 a junio de 2008, así como al pago de las que se sigan generando hasta la total desocupación y entrega del inmueble arrendado, a razón de \$ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL) mensuales, las cuales deberán</p>

JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POD

JUEZ  
MISTRABOS



DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

ser reguladas en el Incidente respectivo, en ejecución de sentencia.-----

**CUARTO.-** Se condena al demandado al pago a favor de la parte actora, de los gastos y costas que el presente juicio haya originado, previa su legal regulación.-----

**QUINTO.-** Se concede al demandado para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, un término improrrogable de CINCO DIAS contados a partir de que quede firme la presente Resolución, en la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.-----

PODER JUDICIAL  
ESTADO DE B. C.  
JUZGADO PRIMER  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>698/2008</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO MERCANTIL</b>
<b>INICIADO</b>	<b>05/08/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>46</b>
<b>ACTOR</b>	<b>ROBERTO REYES CARRILLO</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>ALVIN MACHADO VARGAS Y OTRO</b>
<b>TIPO SENTENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	<b>29-05-2009</b>
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	<b>10-06-2009</b>
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la vía elegida por la parte actora para el ejercicio de su acción; de igual forma el Suscrito es competente para conocer y resolver la presente controversia.-----</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La parte actora ROBERTO REYES CARRILLO acreditó parcialmente los hechos constitutivos de su acción, y en cambio el demandado BANCO AZTECA, S.A. DE C.V. no contestó la demanda, y del diverso codemandado ALVIN MACHADO VARGAS, se desistió, en consecuencia.-----</p> <p><b>TERCERO.-</b> Por las razones expuestas en la Parte Considerativa de la presente Resolución, se tiene por acreditado y se declara que el actor ROBERTO REYES CARRILLO en su carácter de</p>

	<p>aval de ALVIN MACHADO VARGAS, ha cubierto a favor de BANCO AZTECA, S.A. DE C.V., la cantidad de \$ 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL).- - - - -</p> <p><b>CUARTO.</b>- No se hace especial condena en costas, por lo que cada parte deberá sufragar las que haya erogado.- - - - -</p>
--	--



**OBSERVACIONES:**

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y el (la) Secretario (a) de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro del término legal.



Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día veintidós de Septiembre del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles veintitrés de Septiembre de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas del día miércoles veintitrés de Septiembre de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California** a cargo provisionalmente del **C. Licenciado JESUS REYNOSO GONZÁLEZ**, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**Lic. Jesus Reynoso González C. Juez Provisional**

Presente.



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE B. C.  
JUZGADO PRIMERO  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. Jesús David Carrizales Najera. Presente.  
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Claudia Berenice Oviedo Bedolla. Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. Claudia María López Bustamante. Presente.  
Tercera Secretaria de Acuerdos (Provisional)

En sustitución del Licenciado Jesús Reynoso González a partir del 29 de Junio del Presente año.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. Alfonso Américo Morales Kango. Presente.

LIC. Olga Marcela Valdez Melgoza. Presente.

LIC. Johanna Esthela Chávez Jacinto. Incapacitada.  
Con carácter de Provisional.

En sustitución de la LIC. Claudia María López Bustamante quien está en funciones de Secretaria de Acuerdos, a partir del 29 de Junio del Presente año.

LIC. Hilda Guerrero Ortiz. Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- Lic. Maria de Lourdes Crisci Lucero. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Lic. Lluvia Gallardo Morales. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Martha Cecilia Rodríguez Payan. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaría.

En sustitución de Margarita Pelatos Márquez quien se jubiló a partir del 01 de JUNIO del 2009.

4.- Mónica Cisneros Flores. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria.

5.- Ánabel Altamirano Amador. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- Norma Elizabeth Ríos Muñoz  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

7.- Lic. Karina Sandez Mendoza. Presente.  
Adscrito a la Tercera Secretaría.

8.- Stephanie Castellanos Paredes. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

9.- Jesús Oriela Vaal Eseberre. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- Yolanda Zetina Rodríguez. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- Omar Adrián del Río Ramos. Presente  
Comisario.

A partir del 10 de Agosto del 2009 en sustitución de Rosario Mayboca Rodríguez por licencia sindical.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado PRIMERO DE LO CIVIL del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA (A):**

A cargo del LICENCIADO JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>369</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>241</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>128</b>

Las 128 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>61</b>
<b>NO SE NOTIFICO, DOMICILIO CERRADO</b>	<b>04</b>
<b>NO SE INTEGRO LA LITIS</b>	<b>14</b>
<b>NO SE EXHIBIERON EDICTOS</b>	<b>04</b>
<b>NO SE CITO A ALGUNA DE LAS PARTES</b>	<b>04</b>
<b>SE SOLICITO NUEVA FECHA</b>	<b>07</b>
<b>DESISTIMIENTO DE LA ACCION</b>	<b>04</b>
<b>CELEBRACION CONVENIO O SENTENCIA</b>	<b>05</b>
<b>REMISION AL TRIBUNAL POR QUEJA</b>	<b>01</b>
<b>SE REMITE EXPEDIENTE POR EXCUSA</b>	<b>11</b>
<b>NO SE RECIBIO O DILIGENCIO EXHORTO</b>	<b>02</b>
<b>NO SE LOCALIZO PERSONA EN DOMICILIO</b>	<b>01</b>
<b>NO SE LOCALIZO AL TESTIGO</b>	<b>05</b>
<b>NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO</b>	<b>01</b>
<b>DIVERSAS CAUSAS</b>	<b>04</b>



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria (A) de acuerdo del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 08 DE DICIEMBRE DE 2010, relativa al Exp. No. 570/2009, Juicio SUMARIO CIVIL promovido por SERGIO ELIAS SANCHEZ Y OTROS en contra de JOSE LUIS DUEÑAS ASTORGA Y OTROS, audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

PODER JUDICIAL DE  
ESTADO DE B. C.  
JUZGADO PRIMERO  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1001/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>90</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO HIPOTECARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>INFONAVIT</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>ALEJANDRO SERGIO MENDOZA MEILLON</b>
<b>INICIO</b>	<b>28-10-2008</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>03-04-2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACION.</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>521/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>21</b>
<b>JUICIO</b>	<b>DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA</b>
<b>PROMOVENTE</b>	<b>ARCELIA EDUVIGES VALADEZ RAMIREZ</b>
<b>INICIO</b>	<b>09-06-2009</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>13-08-2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE SEÑALA DOMICILIO PROCESAL Y SE AUTORIZAN PROFESIONISTAS.</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>421/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>111</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>INMOBILIARIA TURISTICA LA HACIENDA DEL MAR, S.A. DE C.V.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>DENISSE JAY EBERHART Y JUDITH L. WILSON</b>
<b>INICIO</b>	<b>16-05-2008</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>19-01-2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACION JUDICIAL</b>	<b>SE ORDENA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS.</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>461/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>104</b>
<b>JUICIO</b>	<b>MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>HIPOLITO VALENZUELA CARRASCO</b>

<b>FUTURO DEMANDADO</b>	<b>MARTIN ROBLEDO LOPEZ</b>
<b>INICIO</b>	<b>28-05-2008</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>24-08-2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE SEÑALA FECHA PARA DESAHOGO DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO Y CONFESIONAL.</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>72/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>113</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>ASOCIACION DE USUARIOS DEL COMPLEJO TURISTICO COSTA BAJAMAR</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>PEDRO OSANTE OSANTE</b>
<b>INICIO</b>	<b>27-02-2008</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>01-09-2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE GIRE OFICIO AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, PARA INSCRIPCION DE EMBARGO.</b>

**SEGUNDA SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>338</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>184</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>154</b>

Las 154 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>39</b>
<b>NO SE NOTIFICO, DOMICILIO CERRADO</b>	<b>30</b>
<b>NO SE INTEGRO LA LITIS</b>	<b>14</b>
<b>NO SE EXHIBIERON EDICTOS</b>	<b>02</b>
<b>NO LOS NOTIFICO EL ACTUARIO</b>	<b>07</b>
<b>SE SOLICITO NUEVA FECHA</b>	<b>07</b>
<b>DESISTIMIENTO DE LA ACCION</b>	<b>09</b>
<b>CELEBRACION CONVENIO O SENTENCIA</b>	<b>08</b>
<b>SE REMITE EXPEDIENTE POR EXCUSA</b>	<b>16</b>
<b>NO SE RECIBIO O DILIGENCIO EXHORTO</b>	<b>03</b>
<b>NO SE CARGO EXPEDIENTE</b>	<b>06</b>
<b>NO ACEPTO CARGO PERITO</b>	<b>05</b>
<b>NO SE DESIGNO PERITO</b>	<b>03</b>
<b>DIVERSAS CAUSAS</b>	<b>05</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaria B (segunda) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 03 DE FEBRERO DEL 2010, relativa al Exp. No. 486/08, Juicio Ordinario Civil promovido por JESUS ENRIQUE GARCIA en contra de FRANCISCO



DELGADO ARREOLA Y OTROS, audiencia programada para el desahogo de la prueba confesional, declaración de parte y testimonial.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Actos seguidos, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE B.C. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	526/2009
FOJAS	81
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	ALFREDO BAUTISTA LOPEZ
INICIO	05-06-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24-06-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESIGNA ABOGADO PATRONO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	271/2009
FOJAS	37
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	IMPULSORA DE SALUD DE B.C.
DEMANDADO	DEWAYNE CARLOS HAFEN LOPEZ
INICIO	26-03-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10-08-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO NUM. 318/09 MISMO QUE ACOMPAÑA ENDOSATARIO EN PROCURA CION. (EXHORTO)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	502/2009
FOJAS	42
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIA ESTELA RASCON RUIZ
DEMANDADO	ALFREDO CONSTANTINO BERNALDEZ GARZA
INICIO	02-06-2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26-08-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE INFORME QUE REMITE EL VOCAL EJECUTIVO DEL IFE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	260/2008
FOJAS	597
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	OFELIA DOMINGUEZ URTUZUASTEGUI
DEMANDADO	EVER JACOBO BUSTILLOS BUSTILLOS
INICIO	01-04-2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17-08-2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE DEMANDADA SEÑALA NUEVO DOMICILIO PROCESAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	269/2009
FOJAS	61
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	JUAN ANTONIO SANCHEZ ZERTUCHE

<b>DEMANDADO</b>	<b>JUAN FRANCISCO OLIVARES CRUZ</b>
<b>INICIO</b>	<b>25-03-2009</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>11-06-2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA PRODUCIENDO CONTESTACION Y SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.</b>

**TERCER SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE**, Secretaria de Acuerdos (Provisional) quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>297</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>154</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>143</b>

Ahora bien, las 143 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>68</b>
<b>NO SE NOTIFICO, DOMICILIO CERRADO</b>	<b>02</b>
<b>NO SE INTEGRO LA LITIS</b>	<b>35</b>
<b>NO SE EXHIBIERON EDICTOS</b>	<b>06</b>
<b>SE SOLICITO NUEVA FECHA</b>	<b>07</b>
<b>DESISTIMIENTO DE LA ACCION</b>	<b>08</b>
<b>CELEBRACION CONVENIO O SENTENCIA</b>	<b>02</b>
<b>NO SE RECIBIO O DILIGENCIO EXHORTO</b>	<b>01</b>
<b>NO SE DESIGNO PERITO</b>	<b>01</b>
<b>NO SE CELEBRO AUD. CONCILIATORIA</b>	<b>11</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b>	<b>02</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaria C (tercera) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 10 DE MARZO DEL AÑO 2010 relativa al Exp. No. 887/2009, Juicio Sumario Civil promovido por JESUS MUÑOZ PEREZ en contra RODOLFO RENE RAMONETTI APPEL Y OTROS, programada para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	63/09
FOJAS	111
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	OCTAVIO ULISES VALDEZ FIGUEROA
DEMANDADO	MARIA DE LOS ANGELES MORENO HERNANDEZ Y OTROS.
INICIO	26/01/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/08/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA DESISTIENDOSE RESPECTO DE LA CODEMANDADA DE NOMBRE...Y EN CUANTO A LAS PRUEBAS OFRECIDAS SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA SU DESAHOGO.

CONSEJO

DE INICIATIVA

DEL ESTADO

JUDICIAL DE B. C.  
JUZGADO PRIMERO  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	54/09
FOJAS	83
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA
A BIENES DE	DAVID VILLALOBOS RODRIGUEZ
DENUNCIANTE	GUADALUPE CONCEPCION PERALTA MORENO
INICIO	28/01/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/08/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL ABOGADO DE LOS DENUNCIANTES SEÑALANDO LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS PARIENTES EN LINEA RECTA, SE ORDENA LA TURNACION DE LOS PRESENTES AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO PARA LOS EFECTOS DEL PROVEIDO, HACIENDOLES SABER LA RADICACION DE LA SUCESION, PARA QUE, SI ES SU DESEO, COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO.

CAJAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	535/09
FOJAS	19
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	RODOLFO MARTINEZ REYES
DEMANDADO	RAMON TOVAR CARO
INICIO	09/06/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO NOTIFICA A LA PASIVA PROCESAL PROVEIDOS DE FECHA 22 DE ABRIL, SIETE DE MAYO Y PRIMERO DE JUNIO DE 2009.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	505/2009
FOJAS	53
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	FERNANDO LOPEZ DE LA MORA
DEMANDADO	ANA ROSA FLORES NAVA
INICIO	04/06/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGA VISTA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO ABOGADO PATRONO DE LA

	PARTE ACTORA MANIFESTACIONES QUE EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE HABRAN DE TOMAR EN CONSIDERACION.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	272/09
FOJAS	382
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	HSBC DE MEXICO, S.A DE IBM.
DEMANDADO	FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE
INICIO	31/03/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA NUEVA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS. TODA VEZ QUE LOS DOMICILIOS DE LA PARTE DEMANDADA NO RESULTARON DE LOS MISMOS, SE DEJA SIN EFECTO AUTO DE FECHA 31/03/09. SE PROCEDE A DICTAR NUEVO AUTO DE INICIO.

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo del **Licenciado ALFONSO AMERICO MORALES KANGO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	475
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	329
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	129
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	011
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	788/2009

PODERADO  
CONSEJO

Los 129 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

OPOSICION A LA DILIGENCIA	003
DOMICILIO INCORRECTO	019
DOMICILIOS CERRADOS	058
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	006
DOMICILIO INEXISTENTE	017
DOMICILIO IMPRECISO	015
DILIGENCIA CANCELADA POR SECRETARIA	009
IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL	002

2) A cargo de la **Licenciada OLGA MARCELA VALDEZ MELGOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	515
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	027
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	288
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	170

<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>030</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>866/2009</b>



Los 170 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADERIA  
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE B. C.  
JUZGADO PRIMERO  
CIVIL DE  
ENSENADA, B. C.

<b>OPOSICION A LA DILIGENCIA</b>	<b>005</b>
<b>DOMICILIO INCORRECTO</b>	<b>021</b>
<b>DOMICILIOS CERRADOS</b>	<b>064</b>
<b>NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO</b>	<b>021</b>
<b>DOMICILIO INEXISTENTE</b>	<b>022</b>
<b>DOMICILIO IMPRECISO</b>	<b>003</b>
<b>DILIGENCIA CANCELADA POR SECRETARIA</b>	<b>021</b>
<b>DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR</b>	<b>003</b>
<b>IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL</b>	<b>003</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b>	<b>007</b>

3) A cargo de la Licenciada **JOHANNA ESTHELA CHÁVEZ JACINTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>514</b>
<b>EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>021</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>306</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>171</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>016</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>77/2009</b>

Los expedientes 171 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>OPOSICION A LA DILIGENCIA</b>	<b>005</b>
<b>DOMICILIO INCORRECTO</b>	<b>012</b>
<b>DOMICILIOS CERRADOS</b>	<b>057</b>
<b>NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO</b>	<b>019</b>
<b>DOMICILIO INEXISTENTE</b>	<b>036</b>
<b>DILIGENCIA CANCELADA POR SECRETARIA</b>	<b>010</b>
<b>IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL</b>	<b>032</b>

4) A cargo de la Licenciada **HILDA GUERRERO ORTIZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>449</b>
<b>EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>000</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>275</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>119</b>

<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>055</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>859/2009</b>

Los 119 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>OPOSICION A LA DILIGENCIA</b>	<b>002</b>
<b>DOMICILIO INCORRECTO</b>	<b>022</b>
<b>DOMICILIOS CERRADOS</b>	<b>040</b>
<b>DOMICILIO IMPRECISO</b>	<b>007</b>
<b>NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO</b>	<b>015</b>
<b>DOMICILIO INEXISTENTE</b>	<b>015</b>
<b>DILIGENCIA CANCELADA POR SECRETARIA</b>	<b>010</b>
<b>IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL</b>	<b>006</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b>	<b>002</b>

### **OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA**

A cargo de la **C. YOLANDA SORAYA ZETINA RODRIGUEZ, y JESUS ORIELA VAAL ESEBERRE** quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección.

### **CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que ocurrieron dos incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.- Se anexa copia simple de incapacidad médica de la Licenciada JOHANNA ESTHELA CHAVEZ JACINTO,

Secretaria Actuaria, así como copia de Formato Unico de solicitud de días adicionales de vacaciones de la C. ANABEL ALTAMIRANO AMADOR.



El suscrito visitador hace constar la disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que no tiene nada que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día miércoles veintitrés de Septiembre de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado JESUS REYNOSO GONZÁLEZ en unión de los CC. Secretarios de acuerdos de este H. Juzgado.

*[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]*

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia Del Estado de Baja California.

*[Handwritten signature of Jesus Reynoso González]*

LIC. JESUS REYNOSO GONZÁLEZ  
Juez Provisional del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

LIC. JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA  
Secretario de Acuerdos. A

*[Handwritten signature of Claudia Berenice Oviedo Bedolla]*

LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA  
Secretaria de Acuerdos B

LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE  
Secretario de Acuerdos (Provisional) en funciones de Tercer Secretario.